

ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA

CUANTIAS PARA LA CONTRATACION	
VIGENCIA 2014	
Presupuesto Aprobado Vigencia 2014	\$2.068.549.491.035.00
Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	\$616.000.00
Presupuesto anual de la entidad expresado en SMLMV	3.358.034,88
Menor Cuantía hasta 1000 SMLMV	\$616.000.000,00
10% de la Menor cuantía	\$61.600.000
Decreto 1051 del 16 de Diciembre de 2013, por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos e Inversión del Distrito de Barranquilla para la vigencia fiscal 2014 y se dictan otras disposiciones.	
Decreto 3068 del 30 de Diciembre de 2013, se fija el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente en \$616.000 para la vigencia 2014.	
Ley 1150 de 2007.- Artículo 2, Literal b) Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.	

Barranquilla, Enero 2014